



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT: Aprueba Bases de Propuesta y
Nombra Comisión Evaluadora.**

MONTE PATRIA; Abril 27 de 2016.-

VISTOS

- € D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- € El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- € Decreto Alcaldicio N° 14611 , de fecha 16.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Departamento de Salud para el año 2016;
- € Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- € Pedido de Materiales N° 2 , de fecha 15.04.2016, emitido por DEPTO DE SALUD; y
- € En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 5333.-

1.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas y demás antecedentes adjuntos del llamado a Propuesta Pública N° **2996-58-LE16** denominado **"Programas Odontológicos Integrales 2016"**.

2.- **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	27.04.2016	11:38
Cierre Recepción Ofertas	09.05.2016	17:33
Apertura	09.05.2016	17:34
Inicio de Preguntas	27.04.2016	13:38
Término de Preguntas	30.04.2016	13:38
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	01.05.2016	13:38

3.- **NÓMBRESE** a la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Propuesta Pública N° **2996-58-LE16**, a las siguientes personas:

- Director Red Comunal Salud
- Jefe Administrativo
- Jefe de Operaciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

4.- ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 10 de Mayo 2016 a las 10:00 horas en dependencias del Departamento de Salud de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DEPARTAMENTO DE SALUD, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JOC/JDC/crb

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

NOTA: El Documento Original y firmado se encuentra en los Archivos del Departamento de Salud, Municipalidad de Monte Patria.